

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente N° 2009-0412-TRA-PI

Solicitud de inscripción de la patente “FORMULACIONES PLAGUICIDAS QUE CONTIENEN TENSOACTIVO DE POLIARILFENOLFOSFATOESTER ALCOXILADO Y TENSOACTIVO DE LIGNOSULFONATO ALCOXILADO”

SYNGENTA PARTICIPATIONS AG., apelante

Registro de la Propiedad Industrial (expediente de origen N° 6243)

VOTO N° 481-2009

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. Goicoechea, a las diez horas, cuarenta minutos del once de mayo de de dos mil nueve.

Recurso de apelación interpuesto por el Licenciado **Manuel E. Peralta Volio**, mayor, casado, abogado, vecino de San José, en su condición de apoderado especial de la empresa **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG.**, sociedad domiciliada y existente en Schwardwaldallee 215, CH-4058 Basilea, Suiza, en contra de la resolución dictada por la Dirección del Registro de la Propiedad Industrial a las catorce horas del veinte de febrero de dos mil nueve.

RESULTANDO

ÚNICO. Por escrito recibido en este Tribunal el veintidós de abril de dos mil nueve, visible a folio 212 del presente expediente, el apelante manifestó: "*...Dado que mi representada no tiene interés en continuar con el recurso de apelación en contra de la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de las 14:00 horas del 20 de febrero del 2009,(...) desisto del recurso de apelación planteado*".

CONSIDERANDO

ÚNICO. Por no haber ningún interés general involucrado, con fundamento en los artículos 208 del Código Procesal Civil, en relación con los numerales 337 y 339 de la Ley General de la Administración Pública y al no haber ninguna razón que lo impida, lo procedente es acoger el desistimiento presentado.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones y cita normativa que anteceden, se tiene por desistido el recurso de apelación presentado por el Licenciado **Manuel E. Peralta Volio**, en su condición de apoderado especial de la empresa **SYNGENTA PARTICIPATIONS AG.**, en contra de la resolución dictada por la Dirección del Registro de la Propiedad Industrial a las a las catorce horas del veinte de febrero de dos mil nueve, atinente a la solicitud de inscripción de la patente de invención denominada **FORMULACIONES PLAGUICIDAS QUE CONTIENEN TENSOACTIVO DE POLIARILFENOLFOSFATOESTER ALCOXILADO Y TENSOACTIVO DE LIGNOSULFONATO ALCOXILADO**. Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo que corresponda. **NOTIFÍQUESE.**

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

Lic. Adolfo Durán Abarca

Lic. Luis Jiménez Sancho

M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora